

EDICTO

Nº Edicto: 4542

Carátula: VARGAS, ROBIN GUSTAVO MIGUEL S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1165-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1165-F11-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/03/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/05/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5879

Texto del edicto: EXENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES Nº 10. ACORDADA 35/02 STJ.

E D I C T O

La Dra. Moira Revsin, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 11, Secretaría a cargo de la Dra. Evangelina Ovejero y de la Dra Silva Petris (Subrogante), de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853 de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados: "VARGAS ROBIN GUSTAVO MIGUEL S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f)" (EXPTE. Nº A-2RO-1165-F11-19), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión de nombre "Robin") podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación.

Se hace saber que Sr.Vargas Robin gustavo Miguel posee DNI 31.764.613.-

Gral. Roca, 6 de Marzo de 2020.-